



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2015/MPSM

Tarapoto, 11 de Junio de 2015.

### VISTO:

El informe N° 094-2015-GPP/MPSM de fecha 11-06-2015; donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; en el punto A) solicita modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional 2015; por reducción de los Recursos Determinados, previstos en la Ley N° 30281 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la tercera disposición complementaria transitoria de la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, las entidades públicas del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral;

Que, asimismo, la citada modificación se efectuará dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directoral a la que se refiere el párrafo precedente. A efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de todas las disposiciones legales que se opongan o limiten su aplicación.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.1, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Resolución Directoral N° 025-2014-EF/50.01, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del Pliego **Municipalidad Provincial de San Martín**, en aplicación al Artículo 3 de la Ley N° 30324, Ley que establece Medidas Presupuestarias para el Año Fiscal 2015;

Que, conforme al Anexo de la Resolución Directoral N° 011-2015-EF/50.01, el monto estimado para reducción asciende a **Quinientos Veintitrés mil Cincuenta y Cinco (S/. 523,055.00)** con cargo a los Recursos Determinados.

Que, de conformidad a las atribuciones establecida en el Art. 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades" y Art. 3° de la Ley N° 30324 "Ley que establece medidas presupuestarias para el Año Fiscal 2015";



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2015/MPSM

Tarapoto, 11 de Junio de 2015.

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1º.- Objeto

Modificase el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Provincial de San Martín, aprobado en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el mismo que se redujo en, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de **QUINIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y CINCO y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 523,055.00)** de acuerdo al siguiente detalle:

#### INGRESOS

##### Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados

	En Nuevos Soles
1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal	521,056.00
1.4.1.4.1.3 Canon Minero	1,999.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/. 523,055.00</b>
	=====

#### EGRESOS

##### SECCIÓN SEGUNDA

##### PLIEGO

##### CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROYECTO

#### En Nuevos Soles

- : Instancias Descentralizadas
- : Municipalidad Prov. de San Martín
- : 0108 Mejoramiento Integral de Barrios
- : 2008302 Construcción de Vías Urbanas-Mejoramiento de la Inf. Vial Urbana del Jr. Federico Sánchez Cdra. 06, en el Distrito de Tarapoto.
- : 05 Recursos Determinado

##### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

##### Gastos de Capital:

2.6. Adquisición de Activos No Financieros	259,844.00
--	------------

##### SECCIÓN SEGUNDA

##### PLIEGO

##### CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROYECTO

#### En Nuevos Soles

- : Instancias Descentralizadas
- : Municipalidad Prov. de San Martín
- : 0108 Mejoramiento Integral de Barrios
- : 2224279 Mejoramiento del Jr. Federico Sánchez Cdra. 07, en el Sector Punta del Este, Dist. de Tarapoto.
- : 05 Recursos Determinado

##### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

##### Gastos de Capital:

2.6. Adquisición de Activos No Financieros	261,212.00
--	------------

##### SECCIÓN SEGUNDA

##### PLIEGO

##### CATEGORÍA PRESUPUESTAL

##### PROYECTO

##### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

#### En Nuevos Soles

- : Instancias Descentralizadas
- : Municipalidad Prov. de San Martín
- : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos
- : 2001621 Estudios de Pre-Inversión
- : 05 Recursos Determinado



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2015/MPSM

Tarapoto, 11 de Junio de 2015.

### Gastos de Capital:

2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1,999.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>S/. 523,055.00</b>



### Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

### Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 54, numeral 54.1, literal b) del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrate y Comuníquese.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grude Jiménez  
ALCALDE

KCMV-GPP/MPSM  
C.c:  
- GPP  
- Archivo

